



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

365 / 89

Salta, 21 de noviembre de 1.989.  
Expediente Nº 12.101/89.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 244/89 mediante la cual se aprueba el proyecto 1.990 del Curso de Introducción a los Estudios Universitarios; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de la implementación del mismo, la Comisión Ad-hoc, designada por Resolución Interna Nº 182/89, solicita se afecten a docentes de las Carreras de Enfermería y Nutrición;

Que las comisiones de Carrera de la Facultad sugieren la afectación de todos los docentes de esta Unidad Académica;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo mediante despacho Nº 159/89 aconseja aprobar lo peticionado;

Que este cuerpo directivo en sesión ordinaria Nº 19/89 de fecha 24 de octubre de 1.989 estableció aprobar el despacho antes mencionado, como así también que el Curso no será obligatorio ni eliminatorio que el proyecto aprobado por la Resolución Interna Nº 244/89 sea sometido a nuevo análisis en lo que respecta a sus contenidos y aspectos metodológicos;

POR ELLO: atento a las modificaciones que se proponen y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesiones Ordinarias Nº 19/89 del 24-10-89 y Nº 21/89 del 07-11-89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar las modificaciones que se introducen al Proyecto de Ingreso 1.990, denominado Curso de Introducción a los Estudios Universitarios, que fuera aprobado por Resolución Interna Nº 244/89 y que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el mencionado Curso no tendrá el carácter de obligatorio ni será eliminatorio.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que los docentes de la Facultad se encuentran / afectados a la realización del Curso de Introducción a los Estudios Universitarios, de acuerdo al siguiente esquema:

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

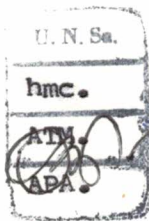
RESOLUCION INTERNA Nº

365 / 89

Salta, 21 de noviembre de 1.989.  
Expediente Nº 12.101/89.

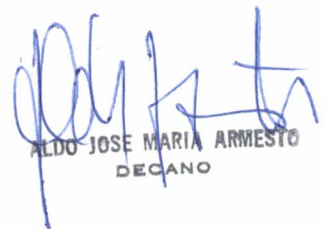
- Profesores y Auxiliares de la Docencia de las asignaturas de 1º año de las Carreras de Enfermería y Nutrición, desde el 19 de febrero al 04 de mayo de 1.990.
- Profesores y Auxiliares de la Docencia de las materias de 2º año en adelante, desde el comienzo del Curso hasta el inicio de las clases de sus respectivas cátedras.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Departamentos Docentes publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSE MARIA ARMEZO  
DECANO



CONTENIDOS:

Los ejes conceptuales se organizarán en tres módulos, con cuya información los alumnos operarán para el logro de los objetivos propuestos:

Módulo I

- a) Universidad y sociedad.
- b) Historia de la U.N.Sa. Sus objetivos.
- c) Funcionamiento de la Universidad.
- d) Gobierno de la Universidad.
- e) Funcionamiento de los Centros de Estudiantes.
- f) Las carreras que se cursan en la U.N.Sa.
- g) Condiciones de ingreso, reválidas, regularidad, aprobación.
- h) Instalaciones y servicios que la U.N.Sa. ofrece.
- i) Becas.
- j) Transporte que llevan a la Universidad.
- k) Metodología de estudios en la Universidad.

Módulo II

Características de las Carreras de Nutrición y Enfermería:

- a) Planes de Estudios.
- b) Incumbencias del título de Enfermero Universitario; Licenciado en Enfermería y Licenciado en Nutrición.
- c) Perspectivas ocupacionales de los egresados de cada carrera en el contexto regional y nacional.

Módulo III

Características del trabajo intelectual en la Universidad:

- a) Concepción de aprendizaje.
- b) Técnicas de estudio independiente:
  - \* Técnica de lectura comprensiva.
  - \* Fichaje bibliográfico.
  - \* Manejo de la biblioteca.
  - \* Resolución de problemas.
  - \* Toma de notas y apuntes.

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta - 5 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

c) Técnicas de trabajos en grupos:

- \* Discusión en pequeños grupos - Sociodrama -
- \* Mesa redonda - Debate - Estudio de casos -

Todos los contenidos de este módulo serán aplicados a los conocimientos básicos de las materias de 1º año (biología, química, matemáticas, anatomía, nutrición, enfermería, ciencias sociales y psicología).

Los docentes de cada materia realizará una selección de los conocimientos básicos y de la bibliografía con la cual puedan operar los alumnos. En base a esa selección se elaborará el material de estudio que formará parte del módulo III.

DISTRIBUCION DE LOS CONTENIDOS:

- \* Módulo I y Módulo II: 19 de Febrero al 09 de marzo de 1.990.
- \* Módulo III: 12 de Marzo al 04 de Mayo de 1.990.

RELACIONES DE COMUNICACION

En el desarrollo del curso se tenderá hacia una relación dialógica entre alumnos y docentes, en el marco de una práctica pedagógica participativa. En este contexto la educación es concebida como un proceso permanente en el cual el alumno va descubriendo, elaborando, reinventando, haciendo suyo el conocimiento.

El curso tenderá a que los alumnos se conviertan en productores de su propio aprendizaje, que se apropien del saber científico y construyan cooperativamente sus conocimientos. Esto implica enfatizar las relaciones interpersonales e inter-grupales y la conexión con el contexto socio-cultural, es decir la ejecución de prácticas participativas y cooperativas.

El alumno será el protagonista de su propio aprendizaje a través de actividades que lo movilicen a la reflexión y acción como por ejemplo: lectura y análisis crítico del material de estudio, interacción y discusión / grupal y elaboración y discusión de propuestas.

El docente será el guía y facilitador del aprendizaje, asumiendo funciones de tutor: conocer mejor a los estudiantes, resolver dudas, ampliar algunos ejes conceptuales y resumir otros, evaluar, indicar lecturas complementarias según el interés de los alumnos, promover la participación individual y grupal, favorecer la integración del alumno a la comunidad universitaria, generar el diálogo, etc.

MEDIOS

Los medios que serán utilizados en la ejecución del curso, serán los siguientes:

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta - 6 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

1.- Material impreso:

Módulo I: Toda la información sobre la universidad y su funcionamiento será recopilada en una Guía de Ingreso, que puede ser producida en común por todas las facultades, para todos los ingresantes de la U.N.Sa. con la correspondiente economía de esfuerzo y de presupuesto.

Módulo II: El material impreso para el desarrollo de este módulo incluye:

- \* Incumbencias de los títulos que expide la Facultad.
- \* Perfil de profesional de ambas carreras.
- \* Planes de estudios de las Carreras de Enfermería y Nutrición.

Módulo III: El material de estudio comprenderá:

- \* Técnicas del trabajo intelectual en la Universidad.
- \* Técnicas del trabajo grupal.
- \* Trabajos prácticos de aplicación de las técnicas.
- \* Selección de Textos Bibliográficos con conocimientos básicos de las áreas anteriormente mencionadas.

El material impreso sobre técnicas del trabajo intelectual y técnicas del trabajo grupal, también puede ser producido para los ingresantes de todas las facultades, los cuales harán una aplicación específica según su área de estudio.

2.- Radio:

Se podrá utilizar la frecuencia de la futura radio F.M. de la U.N.Sa. (o un espacio cedido por Radio Nacional), como espacio abierto para la participación de los alumnos y docentes, los cuales (personalmente o por teléfono) podrán plantear interrogantes, realizar sugerencias y comunicar experiencias.

A través de las audiciones de radio los estudiantes podrán estar en contacto con otros estudiantes, profesores y graduados universitarios, psicólogos, orientadores vocacionales, políticos, nutricionistas, enfermeros, médicos, etc.

Este medio será utilizado específicamente durante el desarrollo de los módulos I y II.

Además la radio permitirá mantener informados a los alumnos sobre aspectos inherentes al Curso de Introducción a los Estudios Universitarios.

EVALUACION

Se considerará a la evaluación como un proceso de investigación

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta - 7 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

interno al propio sistema (Curso de Introducción a los Estudios Universitarios), que tiene valor pedagógico en la medida que proporcione conocimientos sobre el funcionamiento de tal sistema.

Se tenderá hacia una evaluación integral, cuyas funciones básicas serán la investigación y comprobación de estrategias metodológicas y, con respecto al alumno, una información que lo ayude a progresar hacia el auto-aprendizaje, proporcionándole noticias de la situación en que se encuentra y las razones de las mismas, para que pueda tomar ese dato como guía de auto-dirección.

A través de la evaluación se buscará información en todos los componentes del curso de ingreso, mediante:

- a) Evaluación de los estudiantes.
- b) Evaluación del Curso.

EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES:

Se evaluará a los alumnos a través de trabajos prácticos realizados durante el desarrollo de tres módulos.

Algunos de los trabajos prácticos serán individuales, de acuerdo a las actividades propuestas en los materiales de estudio y otros grupales desarrollados en clases presenciales.

Los trabajos prácticos no serán eliminatorios, es decir que el alumno que no apruebe un trabajo práctico, deberá recuperarlo antes de realizar el siguiente. El estudiante recibirá orientación para esta tarea en el Servicio de Apoyo.

Algunos de los trabajos prácticos del módulo I incluirán la visita a las distintas instalaciones y dependencia de la U.N.Sa. y en entrevistas relacionadas con el funcionamiento de la Universidad (a autoridades, personal administrativo, docentes, alumnos, centros de estudiantes, etc.). En el módulo II se prevee la salida al medio (Hospitales, Centros de Salud, Ministerio de Bienestar Social y de Salud Pública, Atención Primaria de la Salud) para investigar aspectos relacionados con el campo laboral.

Además de la evaluación que los docentes realizan a los alumnos (a través de los trabajos prácticos, el seguimiento individual y grupal y el Servicio de Apoyo) se favorecerá la autoevaluación, es decir que el alumno podrá cotejar su avance en el proceso de aprendizaje a través de las actividades propuestas en los materiales y las actividades grupales desarrolladas en clase.

Se favorecerá también la evaluación entre los grupos de estudiantes.

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta - 8 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

### EVALUACION DEL CURSO

Se buscará información sobre todos los aspectos relacionados al desarrollo del curso (función de los materiales impresos y radiales, horarios y frecuencias de las clases, función del Servicio de Apoyo, formas de evaluación, estrategias didácticas utilizadas, desempeño de los docentes) a través de:

- 1.- Reuniones semanales entre los docentes del curso para poner en común la tarea realizada, analizar las dificultades y tomar las decisiones sobre las posibles soluciones.
- 2.- Reuniones plenarias de integración e intercambio entre docentes y alumnos de distintas comisiones. Estas reuniones se realizarán al finalizar cada módulo.
- 3.- Análisis de los resultados obtenidos (porcentajes de asistencias, porcentaje de aprobación y de recuperación de trabajos prácticos, porcentaje de alumnos atendidos por el Servicio de Apoyo, participación, etc.)
- 4.- Encuestas a los alumnos y docentes, a través de un cuestionario escrito y anónimo, para sondear su opinión en relación al desarrollo del curso.
- 5.- Seguimiento de los estudiantes en el 1º año de la carrera.

### RECURSOS NECESARIOS:

#### Humanos:

- 1) Profesores del 1º año de las carreras de Nutrición y Enfermería. La Facultad cuenta con veintisiete docentes (entre profesores y auxiliares) que pueden estar afectados al curso y que son suficientes para atender a los ingresantes en comisiones de aproximadamente cincuenta alumnos cada una.
- 2) Profesionales en Ciencias de la Educación. La Facultad cuenta con tres docentes en esta área.
- 3) Licenciados en Comunicación Social. Se desempeñan en la Facultad tres docentes con esta especialidad que pueden ser afectados al curso.
- 4) Personal Técnico: Dibujantes, Dactilógrafos, Operarios de Imprenta, Operadores de Audio.

#### Materiales:

- \* Imprenta de la U.N.Sa.
- \* Radio de la U.N.Sa.

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta - 9 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- \* Papeles de impresión.
- \* Material bibliográfico.
- \* Fotocopiadoras.

Financieros:

La Facultad dispone de la totalidad de recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución de este proyecto.

El costo del material impreso puede ser costeado por los alumnos usuarios, comprando cada uno su propio material de estudio (lo cual no es una utopía sino una realidad en nuestra Universidad).

Por otra parte la posibilidad (casi cierta, según consultas realizadas a integrantes del Servicio de Asesoramiento Educativo de la U.N.Sa. que coordina el ingreso en la Universidad) de que se imprima material para todos los ingresantes reduciría el costo para nuestra Facultad.

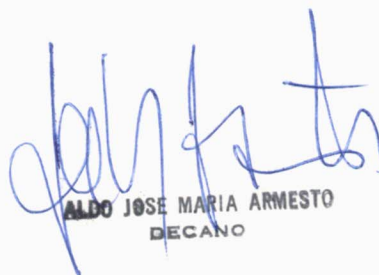
ETAPAS DEL PROYECTO

- 1) Planificación del Curso de Introducción a los Estudios Universitarios 1.990, a cargo de una comisión Ad-Hoc.
- 2) Producción de los materiales y su correspondiente evaluación.
- 3) Taller de perfeccionamiento docente para los docentes afectados al curso.
- 4) Ejecución del curso.
- 5) Evaluación del curso.
- 6) Seguimiento de alumnos y asesoramiento a docentes durante el período lectivo 1.990.

CRONOGRAMA

- \* Etapa 1 Junio - Julio 1.989
- \* Etapa 2 Agosto - Octubre 1.989
- \* Etapa 3 Octubre - Noviembre 1.989
- \* Etapa 4 Febrero - Mayo 1.990
- \* Etapa 5 Febrero - Mayo 1.990
- \* Etapa 6 Período Lectivo 1.990

  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO

  
ALDO JOSÉ MARIA ARMESTO  
DECANO





Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

A N E X O I

PROPUESTA PARA EL INGRESO 1.990

FUNDAMENTACION:

La democratización de la educación el ingreso irrestricto en la Universidad han originado un proceso de masificación, como expresión de un deseo de una gran cantidad de personas de seguir estudios superiores. Esto exige de la Universidad una apertura, no sólo con respecto a la igualdad de oportunidades en el ingreso, sino fundamentalmente relacionado con la creación de las condiciones adecuadas para asegurar la permanencia y el egreso de los alumnos, con la más alta calidad académica y compromiso social. Esto lleva a poner énfasis en el problema del rendimiento cualitativo de la educación superior desde el mismo momento en que el alumno ingresa a la Universidad.

En la consideración de esta problemática la Facultad de Ciencias de la Salud, coherente con la política de la U.N.Sa. ha tomado la decisión de poner en práctica un curso que atienda a los ingresantes 1.990 a las carreras de Nutrición y Enfermería.

Tomando como base el diagnóstico realizado por docentes de la Facultad y el Proyecto del Ciclo Introductorio a la Universidad del Servicio de Asesoramiento Educativo (U.N.Sa.) se propone la ejecución de un Curso de Introducción a los Estudios Universitarios, cuya metodología permitiría:

- Facilitar la participación de gran cantidad de ingresantes (según las estimaciones realizadas, la matrícula de Ciencias de la Salud para 1.990 será de 890 alumnos).
- Facilitar el aprendizaje en el hogar, evitando la necesidad de trasladarse diariamente hasta la U.N.Sa. y permitiendo el uso del tiempo disponible.
- Adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada alumno, el cual puede aprender individualmente y también en grupo.
- Complementar estrategias de estudio independiente con estrategias de educación presencial, para favorecer la participación y el sentido de pertenencia del alumno a la institución.
- Desarrollar la capacidad de autodidactismo en el alumno (esto es aprender por sí mismo sin la presencia del docente), la cual puede transferirse a otras manifestaciones del comportamiento personal, permitiendo a la persona ser más autónoma e independiente en sus decisiones.

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- Favorecer el protagonismo del alumno y su participación activa en la producción del conocimiento, a través de actividades que tiendan a la reflexión y el desarrollo de la conciencia crítica.
- Utilizar materiales pre-producidos, cuyo costo inicial puede ser elevado, pero desciende considerablemente cuando se lo divide por la cantidad de alumnos que lo usan.
- Potenciar las reuniones presenciales como espacios para la reflexión, el intercambio de opiniones y la toma de decisiones.
- Permitir la actualización y perfeccionamiento de los docentes en estrategia que lleven a un mayor rendimiento cualitativo de la enseñanza superior.
- Promover espacios para la reflexión de los docentes, lo cual favorecerá una actitud de autocrítica hacia su práctica y de compromiso con su realidad, con la consecuente producción de propuestas innovadoras de la enseñanza.

#### PROPOSITO DEL CURSO

El propósito fundamental del curso, será orientar a los ingresantes y facilitarles su inserción en la institución. Para cumplir con tal propósito el curso deberá:

- Brindar orientación profesional a los ingresantes.
- Facilitar en el alumno el desarrollo de habilidades de comprensión, análisis crítico, expresión, comunicación y estudio independiente.
- Favorecer la ubicación e integración paulatina del estudiante en la comunidad universitaria.

El curso deberá realizar la articulación entre el nivel medio y el superior permitiendo al alumno el paso progresivo de un nivel a otro. Pero además el curso deberá servir como articulación entre el primer año y los demás tramos curriculares.

Es decir que las innovaciones que se pongan en práctica en este curso deberán proyectarse progresivamente en los demás tramos del plan de estudios, tendiendo a la renovación y a la calidad de la práctica pedagógica en la Facultad.

#### ASPECTOS GENERALES DEL CURSO DE INTRODUCCION

#### A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS AÑO 1.990

- 1) El curso constituirá una etapa previa del primer año de las carreras de

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta - 3 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- Enfermería y Nutrición y abarcará el período comprendido entre el // 19-2-90 y el 04-5-90. El cursado de las materias anuales comenzará el 07-5-90 hasta la finalización del primer cuatrimestre y continuándose el mismo a partir de la finalización del receso de julio (dado que el ingresante no necesita el período de exámenes finales de julio). También el 07-5-90 comenzará el cursado de Ciencias Sociales I y Psicología Evolutiva, (únicas materias cuatrimestrales del primer cuatrimestre) el // cual se prorrogará a partir de la finalización del receso de julio hasta el inicio del segundo cuatrimestre.
- 2) Las clases se desarrollarán tres veces por semana, tres horas por día / (lunes, miércoles y viernes de 15:00 a 18:00 horas).
  - 3) Obtendrá una certificación el alumno que apruebe el 80 % de trabajos prácticos.
  - 4) Los docentes de todas las materias del primer año de ambas carreras // (profesores y auxiliares) estarán afectados al desarrollo del curso.
  - 5) Los alumnos ingresantes serán distribuidos en comisiones de aproximadamente 50 alumnos. En cada comisión los alumnos trabajarán en pequeños / grupos de no más de seis alumnos. Cada comisión estará coordinada por un docente.
  - 6) La coordinación general del curso, estará a cargo de la comisión ad-hoc.
  - 7) Una vez por semana, durante dos horas (después del horario de clase) funcionará un Servicio de Apoyo, para orientar el trabajo de aquellos alumnos que evidencien dificultades en el desarrollo del curso. En este servicio participarán docentes del curso y profesionales en Ciencias de la Educación.

OBJETIVOS:

A través del desarrollo del curso de Introducción a los Estudios Universitarios, el alumno podrá:

- Integrarse y desenvolverse en la comunidad universitaria.
- Analizar críticamente las características, planes de estudios e incumbencias de las carreras de la Facultad.
- Reafirmar su elección profesional.
- Adquirir habilidades para el trabajo en grupo (integración, solidaridad pertinencia).
- Adquirir habilidades de estudio independiente.
- Aplicar esas habilidades de estudios a conocimientos básicos de las materias de 1º año.
- Asumir una actitud favorable hacia su autoformación y perfeccionamiento.

...///...